ADENDA No. 03
MC-TLM-CAG-060-2022

SENA- REGIONAL TOLIMA CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA – ESPINAL: PROCESO MINIMA CUANTIA MC-TLM-CAG-060-2022

El subdirector (E) del Centro Agropecuario La Granja – Espinal, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, procede a la expedición de la siguiente adenda en el proceso **MC-TLM-CAG-060-2022**, atendiendo lo siguiente:

Que el centro tiene la necesidad de "**CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN, BIENES Y OTROS INSUMOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES PARA LA MAQUINARIA AGRÍCOLA ADSCRITA AL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA EL ESPINAL REGIONAL TOLIMA- VIGENCIA 2022"** ende y con base en los principios de la Leyes contractuales, y conforme a lo estipulado por el Artículo 30 de la Ley 80, modificado por la Ley 1474 y por el Decreto-Ley 0019 de 2012, y Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.2.2.1, el cual reza lo siguiente: "*Artículo 2.2.1.1.2.2.1 -Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*

La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación.

Que el interesado en el proceso **OSCAR VARGAS AGUJA** presento observaciones Extemporáneas a los documentos del proceso con ocasión a los requisitos de capacidad técnica, en especial frente a las especificaciones y unidades de medida señaladas en las FICHA TECNICAS, observaciones que fueron contestadas por los miembros del comité estructurador y frente a las cuales se aceptó la modificación de las fichas técnicas, por cuanto las inconsistencias técnicas de los bienes adquirir, pueden hacer incurrir en errores a los proponentes, motivo por el cual a través de la presente adenda se procede a modificar las condiciones técnicas de las fichas técnicas señaladas así:

ADENDA No. 03
MC-TLM-CAG-060-2022

ITEM	CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FICHA TECNICA
10	40161504	FILTROS DE ACEITE MOTOR REFERENCIA: REF. DZ118286 PARA TRACTOR AGRÍCOLA JOHN DEERE 6145J Y 6130J PRESENTACIÓN POR UNIDADES	UN	1	Z12
20	40161513	FILTROS DE COMBUSTIBLE REFERENCIA: P346/1 PARA TRACTORES AGRÍCOLAS MASSEY FERGUSO, PRESENTACIÓN POR UNIDADES.	UN	1	Z28
22	40161515	FILTROS ORIGINALES PARA TRANSMISIÓN Y SISTEMAS HIDRÁULICOS REFERENCIA AL 221066 PARA TRACTOR AGRÍCOLA JOHN DEERE 6145J Y 6130J, PRESENTACIÓN POR UNIDADES	UN	1	Z33
25	40161505	FILTRO PARA EL AIRE ACONDICIONADO DE LA CABINA REFERENCIA: AL225552 PARA TRACTORES AGRÍCOLAS JOHN DEERE 6130J Y 6145J, PRESENTACIÓN POR JUEGOS.	UN	1	Z49

Así las cosas, en virtud de los principios de publicidad, igualdad, trasparencia y libre concurrencia que rigen la contratación estatal se procede, por los argumentos expuestos en la parte considerativa de la presente adenda se modifica el cronograma del proceso de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	Fecha	Hora
Plazo para expedir adendas	25-Nov-22	4:00 PM
Presentación de Ofertas	28-Nov-22	4:00 PM
Apertura de sobres	28-Nov-22	4:05 PM
Informe de Presentación de Ofertas	28-Nov-22	4:30 PM
Evaluación de las Ofertas	29-Nov-22	3:00 PM
Publicación Informe Evaluación Ofertas	29-Nov-22	3:00 PM
Presentación Observaciones a Informe Evaluación (Y Subsanabilidad)	30-Nov-22	3:00 PM
Respuesta a las Observaciones del Informe	01-Dic-22	3:00 PM

ADENDA No. 03
MC-TLM-CAG-060-2022

Aceptación de Ofertas	02-Dic-22	3:00 PM
Entrega de Garantías de Ejecución del Contrato	05-Dic-22	1:00 PM
Aprobación de Garantías de Ejecución del Contrato	05-Dic-22	2:00 PM

Los demás requisitos y documentos no sufren ninguna modificación y quedaran de la misma manera establecida en el estudio previo del proceso **MC-TLM-CAG-060-2022.**

- Se anexan las fichas técnicas que hacen parte del proceso, con las respectivas modificaciones

Dada en Espinal, el 25 de noviembre de 2022.

Firmado digitalmente por OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA
Fecha: 2022.11.25 15:13:25 -05'00'
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2020.013.20074

OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA

SUBDIRECTOR (E) CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA

SENA – REGIONAL TOLIMA

Proyectó: Laura Mariza Moreno Silva